

**DECLARACION CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y
DE DEFENSA DEL PERÚ Y DEL ECUADOR CON OCASIÓN DE LA PRIMERA
REUNIÓN DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN Y CONSULTA POLÍTICA (2 + 2)**

Los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa del Perú y del Ecuador, acompañados por sus respectivas delegaciones, se reunieron en Lima, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en el marco de la Primera Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política (2 + 2), constituido en ocasión del Encuentro Presidencial y la Primera Reunión del Gabinete de Ministros Binacional del Perú y del Ecuador, celebrados en Tumbes el 1 de junio del presente año.

El señor Presidente de la República del Perú, Doctor Alan García Pérez, recibió, en el Palacio de Gobierno, a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa del Perú y del Ecuador. El Presidente Alan García destacó el excelente nivel de las relaciones bilaterales, la importancia de la instalación del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política (2 + 2) y su aporte medular al fortalecimiento de dichas relaciones.

Los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa del Perú y del Ecuador formulan la siguiente Declaración Conjunta:

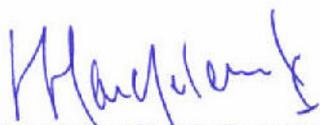
1. Reconocemos que la institucionalización del Mecanismo 2+2 es una significativa expresión de la decisión de ambos países de profundizar el diálogo político de alto nivel y las medidas de fomento a la confianza en los ámbitos de seguridad y defensa, con miras a consolidar la integración, la cultura de paz y desarrollo, en beneficio de nuestros pueblos.
2. Reafirmamos que el cumplimiento de los compromisos asumidos en virtud de los Acuerdos de Brasilia de 1998 constituye política de Estado para ambos países y, en consecuencia, ratificamos la firme voluntad de nuestros gobiernos de culminar, en el más breve plazo posible, su plena ejecución.
3. Coincidimos en que la paz definitiva alcanzada entre el Perú y el Ecuador, sustentada en los valores democráticos que compartimos y promovemos, constituyen la base fundamental para luchar contra la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible de ambos países, particularmente, de las poblaciones fronterizas.
4. Expresamos nuestra satisfacción por los avances producidos en el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Encuentro Presidencial y la Primera Reunión del Gabinete de Ministros Binacional Perú-Ecuador, realizados en Tumbes el 1 de junio del presente año. Saludamos, asimismo, los esfuerzos que vienen realizando las autoridades competentes de ambos países para cumplir los mandatos de la citada Reunión.
5. Destacamos que el desminado humanitario contribuye al desarrollo sostenible, productivo y social de la región fronteriza peruano-ecuatoriana y respaldamos la estrecha colaboración que desarrollan las autoridades de desminado de ambos países. En ese sentido, resaltamos los entendimientos alcanzados en la reunión de Quito del 26 de junio de 2007, especialmente los referidos al Plan Combinado de Evacuación Médica, a través del Ecuador, que desarrollarán de manera solidaria ambos países, y al intercambio de información sobre las áreas de desminado, particularmente para acelerar los trabajos y reducir los plazos del proceso de desminado.

6. Los Ministros de Defensa acordaron realizar una visita al área de desminado en la Cordillera del Cóndor, en el mes de octubre del presente año, para verificar los avances de dichas labores.
7. Expresamos el reconocimiento de nuestros Gobiernos a la comunidad internacional de donantes, así como, a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA) a través del Programa de Acción Integral Contra las Minas Antipersonal (AICMA). Asimismo, renovamos el llamado a los Estados y organizaciones donantes a continuar apoyando el proceso de desminado humanitario peruano-ecuatoriano, considerado en el mundo como un ejemplo de cooperación y de fomento de la confianza mutua.
8. Reiteramos nuestro compromiso de dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal, y sobre su destrucción. En ese sentido, acordamos promover los principios y compromisos contenidos en dicha Convención en todos los foros multilaterales.
9. Reiteramos la importancia del diálogo y el aporte de las Rondas de Conversaciones de Altos Mandos Militares al fortalecimiento de la confianza mutua y de la cooperación entre ambos países. En ese sentido, destacamos los resultados alcanzados en la XII Reunión realizada en Quito del 17 al 23 de junio de 2007. Se invitará a oficiales del Ecuador al seminario de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos que organiza el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú. Asimismo, coincidimos en la necesidad de establecer mecanismos de cooperación entre las Fuerzas Armadas para enfrentar los desastres naturales en situaciones de emergencia. Igualmente, resaltamos la importancia de las acciones cívicas que realizan las Fuerzas Armadas de ambos países, las mismas que contribuyen a la atención de las necesidades básicas de las poblaciones fronterizas y, con ese fin, convenimos en coordinar la realización de programas combinados.
10. Resaltamos la conveniencia de suscribir un acuerdo de cooperación entre el Centro de Altos Estudios Nacionales del Perú (CAEN) y el Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (IAEN).
11. La Ministra de Defensa del Ecuador invitó al Perú a participar en el Seminario titulado "Hacia una agenda de seguridad común en América del Sur", lo cual fue aceptado con agrado por la delegación peruana.
12. Decidimos convocar a la Segunda Reunión de la Comisión Binacional Peruano-Ecuatoriana sobre Medidas de Confianza Mutua y Seguridad, en la ciudad de Quito, en el primer semestre de 2008. En dicha reunión se establecerá una instancia binacional operativa para enfrentar las amenazas comunes.
13. Convenimos en compartir experiencias sobre la participación de nuestros países en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y propiciar el intercambio de instructores y alumnos en los centros de instrucción de cada país.
14. Resaltamos la trascendencia de la participación de nuestros países en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) y expresamos la importancia de que su mandato sea renovado por períodos adecuados.

15. Reafirmamos la importancia de la reactivación de las labores de la Comisión Permanente de Fronteras Ecuador-Perú (COMPEFEP), en particular en materia de inspección, reparación, reposición y densificación de hitos, y la unificación de sus valores geográficos en el sistema WGS84; y acordamos que los trabajos serán coordinados directamente por las Subcomisiones Nacionales dependientes de las respectivas Cancillerías. En ese sentido, convenimos en realizar la III Reunión Ordinaria de la COMPEFEP en la ciudad de Quito, en el mes de noviembre de 2007.
16. Resaltamos la visión compartida de seguridad cooperativa y concordamos en la necesidad de estrechar la cooperación en temas de seguridad y defensa en el ámbito de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de Estados Americanos (OEA), así como en los distintos foros del sistema de las Naciones Unidas. Reafirmamos los compromisos y las Declaraciones internacionales sobre la temática de seguridad y defensa.
17. Renovamos el compromiso de nuestros Gobiernos con lo acordado en la Decisión 587 de la Comunidad Andina, que establece los "Lineamientos de la Política de Seguridad Externa de la Comunidad Andina" y, en ese sentido, coincidimos en la necesidad de llevar a cabo una Reunión del Comité Ejecutivo de la Política de Seguridad Externa Común Andina. El Ministro de Defensa del Perú ofreció la ciudad de Lima como la sede de la reunión del citado Comité Ejecutivo, precedida de una reunión de la Red Andina de Seguridad, lo que fue acogido con beneplácito por la delegación del Ecuador.
18. Manifestamos el compromiso de impulsar los procesos de integración en América Latina y de forma especial en América del Sur.
19. Expresamos nuestra satisfacción por la manera franca y abierta en que se trataron los diversos temas y por los resultados concretos alcanzados en esta reunión, que marca una nueva etapa en las relaciones bilaterales. En ese sentido, acordamos realizar la Segunda Reunión de este mecanismo en el primer semestre del año 2008, en Quito, Ecuador.

La delegación del Ecuador agradeció la hospitalidad y las atenciones brindadas por las autoridades peruanas, al tiempo que destacó el ambiente de cordialidad en que se desarrolló la reunión.

Lima, 6 de julio de 2007



José Antonio García Belaunde
Ministro de Relaciones Exteriores del Perú



María Fernanda Espinosa Garcés
Ministra de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración del Ecuador



Allan Wagner Tizón
Ministro de Defensa del Perú



Lorena Escudero Durán
Ministra de Defensa Nacional del Ecuador